



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



**SEÑORITA
SANDRA MURCIA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA**

Por medio de la presente me permitió remitir a usted los acuerdos Corporativos que aprobó la corporación municipal durante el mes de Julio 2018 y los siguientes:

No.	FECHA Y UMIERO DEL ACTA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	<u>ACTA N° 016-2018</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes (13) del mes de Julio del año dos mil Diez y Ocho (2018), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira	1. NOTA ENVIADA POR LA COORDINADORA DE LA RED DESCENTRALIZADA DE SALUD LIDIA HORTENCIA MEJIA.- . En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: Autorizar la actualización de la Cuenta de la Red Descentralizada de Salud del Municipio de Gracias, Lempira, Cuenta N°. 111040011900 , quedando las firmas autorizadas mancomunadas del Alcalde Municipal Javier Antonio Enamorado Rodríguez con identidad N°. 1316-1970-00146 y la de la Administradora de la Red Descentralizada de Salud Sandra del Carmen Argueta Cuellar con identidad N°. 1327-1979-00069	RED DE SALUD DESCENTRALIZADA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



2		<p>NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera</p> <p>TRASPASO N°1 TRASPASO N°18</p>	<p>CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL</p>
3		<p>TEMA A TRATAR: PRESENTACION DE INFORME FINANCIERO POR LA CONTADORA VIVIAN ANDRADE, Y SOSTENIBILIDADDE RELLENO SANITARIO. EN CONSECUENCIA LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA:</p> <p>Nombrar comisión para que analice la propuesta presentada por la empresa Soluciones Ambientales Atlántida S. A. financiera y legalmente, y haga una comparación entre manejo de Relleno Sanitario Contratado y manejo Directo. La comisión para el análisis y comparación es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• MARCOS PERDOMO• JESUS ELISEO VILLANUEVA	<p>CONTADORA VIVIAN ANDRADE</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefax 2656-1392



		<ul style="list-style-type: none">• JAVIER ZELAYA• FRANKLIN GARCIA• RONY MEJIA (COLOSUCA)• VIVIAN ANDRADE	
4		<p>1. PRESENTACION DE INFORME POR AUDITOR MUNICIPAL NORMAN JAVIER ZELAYA.-</p> <p>EN CONSECUENCIA LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDO:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobar la deducción por planilla a funcionarios y empleados morosos con la Municipalidad, previo a que en la siguiente reunión se discuta los valores a deducir por los rangos de la deuda.2. Solicitar al Departamento de Control Tributario para que en la próxima sesión de corporación, envíe el listado de funcionarios y empleados morosos con sus valores actualizado	AUDITOR MUNICIPAL NORMAN JAVIER ZELAYA.-
5		<p>1. PARTICIPACION DE LA SEÑORA REGIDORA BERTA DE SUYAPA DIAZ.- EN CONSECUENCIA LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR</p>	TESORERIA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.

Telefax 2656-1392



		<p>UNANIMIDAD ACUERDA: Instruir al Tesorero Municipal Wilver Alexander Espinal y a la encargada de Recursos Humanos Ana María Castro para que excluyan de la planilla del pago de dietas a la Señora Berta de Suyapa Díaz con Identidad N°. 1303-1962-00105 por el tiempo que ella labore para el Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental-PRO-LENCA.</p>	
		<p>PRESENTACION DE CONVENIO POR EL COORDINADOR DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD RUBEN RODRIGUEZ.- EN CONSECUENCIA LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: dar por recibido el convenio entre Colosuca, UNICEF y Alcaldía Municipal, presentado por Rubén Rodríguez, Coordinador de la Oficina de la Juventud</p> <p> ESTELA MIRANDA SECRETARIA MUNICIPAL</p> <p></p>	<p>Colosuca, UNICEF y Alcaldía Municipal</p>